



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	<b>221101</b>	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	20 MAY 1976	

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>F 42 B</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"VAINA PARA CARTUCHO DE CAZA"**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. JOSE RAFAEL SANCHEZ LOPEZ**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**GERRO CASTILLO, 2 ., ALCALA DE HENARES, (MADRID)**

(72) INVENTOR (ES)

**EL SOLICITANTE**

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS**

La presente invención, según se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una vaina para cartucho de caza que ha sido sensiblemente perfeccionado, en un orden a mejorar sus características estructurales.

5 Las vainas de cartuchos empleadas desde hace mucho tiempo eran normalmente de cartón endurecido, provistas de un refuerzo metálico en su zona posterior correspondiente al extremo portador del pistón.

Posteriormente el cartón endurecido empleado, ha sido 10 sustituido por material de naturaleza plástica que aumenta la calidad de la vaina y disminuye el costo de fabricación.

No obstante, se sigue haciendo necesario el empleo de un refuerzo metálico, dispuesto en el extremo anteriormente mencionado. Esto trae consigo que previa elaboración de la 15 parte plástica de la vaina se haga necesaria la adaptación de dicho refuerzo, operación que supone un costo adicional al de la propia operación de fabricado del plástico. Esta operación se encarece aún más, si se desea un perfecto ajuste entre la pared externa de la parte plástica de la 20 vaina y el refuerzo metálico que la envuelve.

Estos problemas se solucionan con el modelo que ahora se presenta, tanto en el aspecto técnico como en el económico, ya que la invención ha previsto la introducción previa del cuerpo metálico en el molde determinante de la 25 vaina, con lo que en la operación de inyectado del plástico

20 MAY 1916

se obtiene una perfecta adaptación del citado cuerpo metálico.  
al mismo.

Se obtiene pues, por un lado un considerable ahorro de  
tiempo en su elaboración con su correspondiente repercusión  
5 en el coste, y una mejor adaptación del aro metálico al cuer-  
po plástico, lo que supone una mayor eficacia de la vaina y  
un mejor acabado.

Para complementar la descripción que seguidamente se va  
a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de  
10 las características del invento, se acompaña la presente me-  
moria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una  
hoja única de planos, en la que con caracter ilustrativo y  
no limitativo se ha representado lo siguiente :

La primera figura muestra una sección longitudinal y  
15 diametral del objeto de la invención.

La segunda y última figura corresponde a un alzado  
lateral del mismo.

A la vista de esta figura se observa como el disposi-  
tivo está constituido por un cuerpo cilindrico hueco (1) de  
20 pared relativamente estrecha en casi toda su extensión, que  
se ensancha considerablemente en unas de sus zonas extremas  
(2) determinando una embocadura para el pistón notablemente  
reforzada.

En esta misma zona (2), y exteriormente, presenta un  
25 rebaje perimétrico (3) así como una cresta también perimétrica



de sección triangular (4), y correspondiente con su borde, que determinan un cajeadado de alojamiento de un cuerpo cilíndrico o aro metálico (5), dotado también de una corta expansión en su extremo, coincidente con la cresta perimétrica de sección triangular antes citada, cuyo cuerpo metálico no se aloja en dicho rebaje después de constituido este, si no que constituye parte del propio molde, en el momento de efectuar la inyección, para lo cual, se ha previsto su previa introducción en el molde correspondiente.

En estas condiciones, se establece una continuidad en la superficie externa del cilindro o aro metálico (5), con respecto a la superficie externa del resto de la zona plástica (1) de la vaina, que ajusta perfectamente con la superficie interna del cañón de la escopeta en que sea usado el cartucho.

Se desprende de lo anteriormente expuesto, que las vainas así obtenidas ofrecen la más perfecta identificación entre el cuerpo de las mismas y su refuerzo metálico, se atenderán a las distintas dimensiones normalizadas, y cumplirán con suficiencia las exigencias reglamentadas en cuanto a las presiones por centímetro cuadrado que debe soportar.

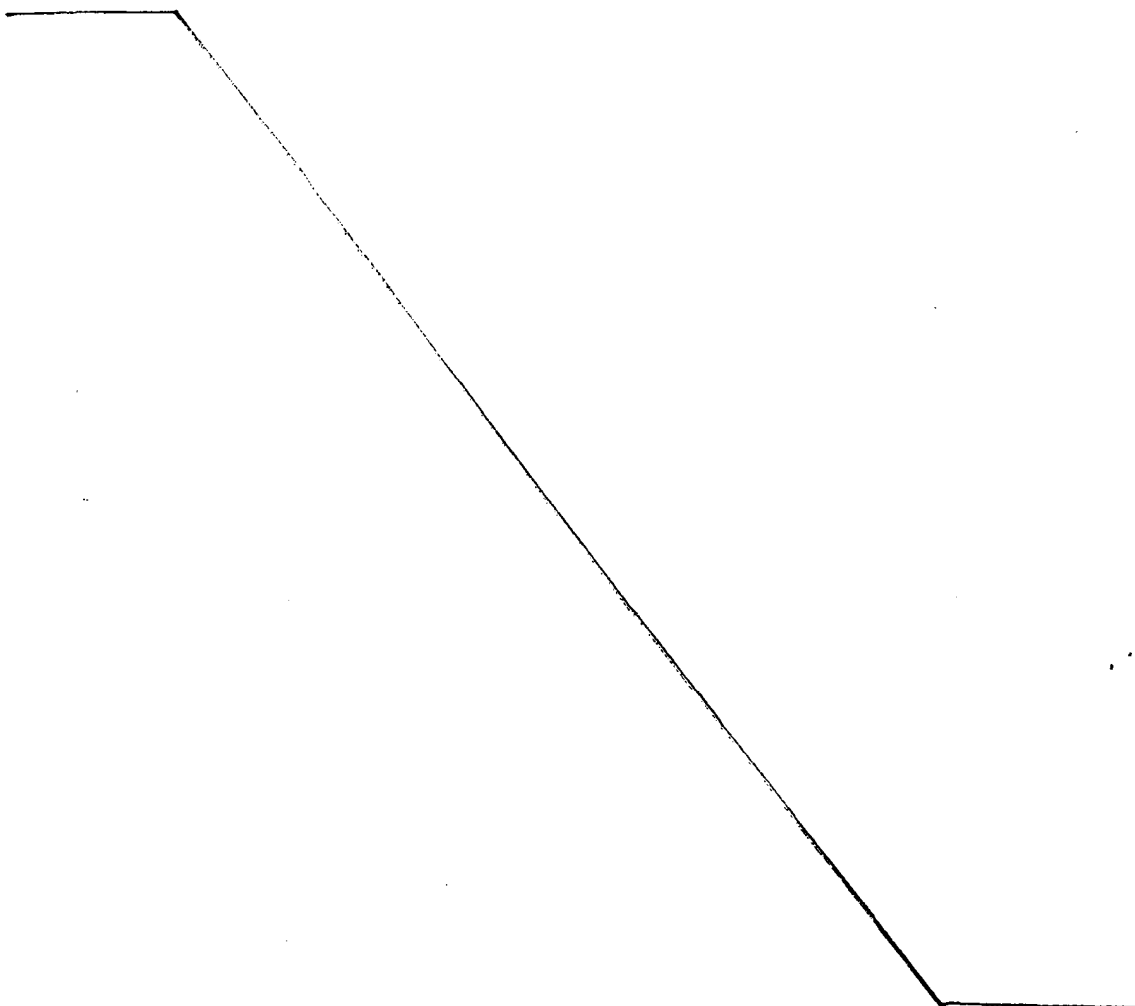
En resumen, con la presente vaina para cartuchos; se hace innecesario el moldeado previo de la materia plástica así como su biorientación molecular, obteniéndose un perfec

20 MAY 1961



to acabado de la misma, unas características técnicas óptimas y una sensible disminución de su costo de fabricación.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto cuyo registro se preconiza, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las 5 condiciones en que el Modelo se realice en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni se difienden las características fundamentales que le tipifican y de las que, a continuación 10 se hace especial y expresa reivindicación.





## REIVINDICACIONES

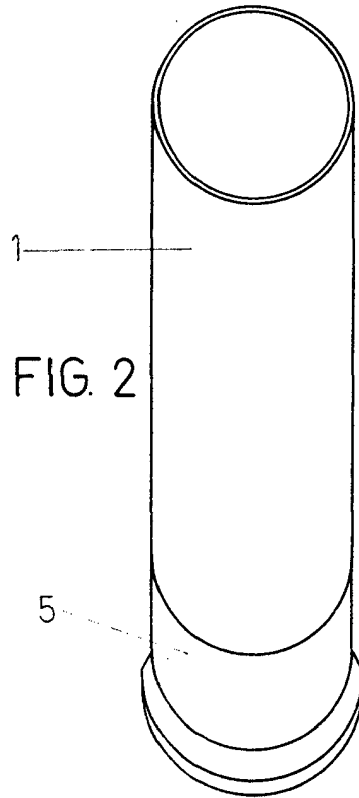
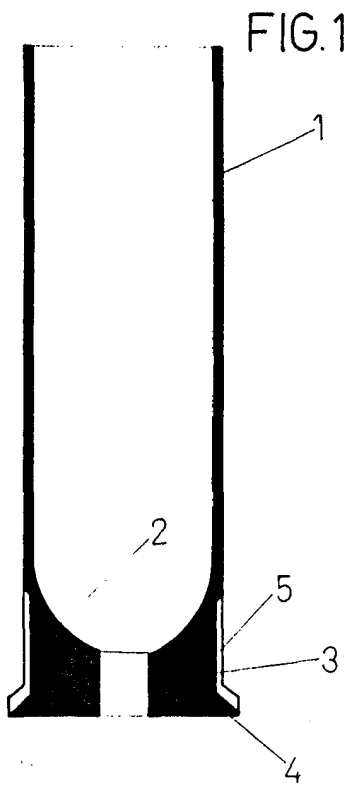
1.- Vaina para cartucho de caza caracterizada porque, obtenida mediante material de naturaleza plástica, se establece un corto cilindro o aro de refuerzo de naturaleza metálica que, solidarizado formando un cuerpo único, se  
5 incorpora en su zona extrema correspondiente al pistón, alojándose en un rebaje perimétrico previsto en la mencionada zona, obteniéndose este posicionamiento mediante la previa introducción de dicho aro en el molde de inyección e inyectándose la materia plástica a continuación, presentando dicho aro una corta expansión tronco-cónica en su bor  
10 de extremo, coincidente con un ensanchamiento perimétrico de sección triangular que presenta a su vez el cuerpo plástico fundamental de la vaina.

### 2.- VAINA PARA CARTUCHO DE CAZA.-

15 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 MAY 1976

20 MAY 1976



Madrid, 20 MAY 1976

*José Rafael Sánchez López*

escala variable